



**MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**



CARÁTULA DE CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DATOS DE LA OBRA

MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES, EL GALLO, COLÓN, QRO.

LOCALIDAD: EL GALLO COLÓN, QRO.

DATOS CONTRATISTA

MA. CELINA DIAZ MEJIA	DIMM780331DN4
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: C. 21 DE MARZO, NO. EXT. MANZANA 126, NO. INT. LOTE 20, COL. 1 DE MAYO, CORREGIDORA, QUERÉTARO. C.P. 76907	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 00003669
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO INTERIOR, NÚMERO EXTERIOR, COLONIA, C.P., CIUDAD)	NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN

CONTRATO

\$3,356,558.67	LICITACIÓN PÚBLICA	MCQ.SOP.FAFEF.LP.06/2021-00013
MONTO DEL CONTRATO SIN I.V.A.	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	
\$537,049.39	SOP.FAFEF.LP.06/2021-00013	NÚMERO DE CONTRATO
I.V.A. DEL CONTRATO	NÚMERO DE ADJUDICACIÓN	08 DE MARZO DE 2021
\$ 3,893,608.06	05 DE MARZO DE 2021	FECHA DE CONTRATACIÓN
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	

ANTICIPO

30%	\$1,006,967.60	\$161,114.82	\$ 1,168,082.42
PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO SIN I.V.A DEL ANTICIPO	I.V.A DEL ANTICIPO	MONTO TOTAL DEL ANTICIPO

FUENTE DE LOS RECURSOS

FAFEF 2021	0%	100%	0%
FONDO O PROGRAMA	% MUNICIPAL	% ESTATAL	% FEDERAL

NA	2021-00013	2021GEQ00054	29 DE ENERO DE 2021
CONVENIO	N°. DE OBRA	N° DE OFICIO AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN

GARANTÍAS

\$ 1,168,082.42	\$ 389,360.81	\$ 389,360.81
ANTICIPO 30%	CUMPLIMIENTO 10%	CALIDAD (VICIOS OCULTOS) 10%

VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCIÓN

80 DIAS NATURALES		
PLAZO DE EJECUCIÓN		

09 DE MARZO DE 2021	27 DE MAYO DE 2021	11 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TÉRMINO DE CONTRATO

ING. ESTEBAN SÁNCHEZ ABURTO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

C. MA. CELINA DIAZ MEJIA
CONTRATISTA



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAFEF.LP.06/2021-00013
LICITACIÓN PÚBLICA No.SOP.FAFEF.LP.06/2021-00013
OBRA: "MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES, EL GALLO, COLÓN, QRO."
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.2021GEQ00054 DE FECHA: 29 DE ENERO DE 2021
No. DE OBRA: 2021-00013
FONDO: "FAFEF 2021"

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que suscriben por una parte el Municipio de Colón, Querétaro, representado en este acto por el **Ing. Esteban Sánchez Aburto**, en su carácter de encargado de despacho de la Secretaría de Obras Públicas; y **C.P. Armando Morales Olvera**, en su carácter de encargado de despacho de la Secretaría de Finanzas, a quienes en lo sucesivo se le denominará "**EL MUNICIPIO**", y por la otra el **C. Ma. Celina Díaz Mejía**, a quien en lo sucesivo se denominará como "**EL CONTRATISTA**", y que conjuntamente serán reconocidos como "**LAS PARTES**", de acuerdo con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- Declara "**EL MUNICIPIO**" a través de su representante:

I.1. Que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, según lo establecen los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 25 fracción I del Código Civil vigente para el Estado de Querétaro.

I.2. Que su domicilio para efectos del presente contrato es el ubicado en **Plaza Héroes de la Revolución no. 1 colonia centro, C.P. 76270 Colón, Qro.**

I.3. La participación del **C.P. Armando Morales Olvera**, Encargado De Despacho de la Secretaría de Finanzas, queda acotada a lo establecido por el Artículo 18 fracción XXXVIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón, Qro., Su participación en el presente acto, no lo responsabiliza del seguimiento y/o cumplimiento del mismo, en razón de que dicha responsabilidad corresponde al Titular del área ejecutora del gasto y la "**EL CONTRATISTA**" respectivamente.

I.4. El **Ing. Esteban Sánchez Aburto**, en su carácter de encargado de despacho de la Secretaría de Obras Públicas, acredita su personalidad y competencia para la suscripción del presente contrato, con fundamento en el artículo 6 fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Querétaro, artículo 54, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, y con el nombramiento de fecha 16 de febrero de 2021, de Oficio No. MCQ.019.2021, que lo acredita como encargado de despacho de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Querétaro, y en estricto apego a lo dispuesto en la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 27 de Agosto de 2020.

I.5. Que la formalización del presente contrato obedece a una obligación legal en términos del artículo 51 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

I.6. Los recursos para la ejecución de la obra objeto del presente contrato fueron autorizados mediante oficio de Autorización No. **2021GEQ00054**, de fecha **29 de Enero de 2021**, emitido por la **Secretaría de Planeación y**

Página 1 de 16